



Hacienda



DGPPN
DIRECCIÓN GENERAL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

PRESUPUESTO
GENERAL
DE LA NACIÓN

2026

Ejecución Acumulada de
Ingresos del PGN

Corte a mayo de
2026

Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN
Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal – SACP
Grupo de Análisis Presupuestal – GAP



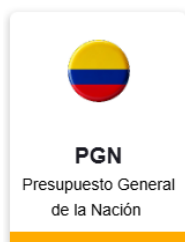


Aviso de transparencia de información del Presupuesto General de la Nación - PGN

En aras de la transparencia en la rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados de la ejecución de ingresos de la vigencia fiscal 2026, por concepto y fuente de ingreso.

Toda la información relacionada se encuentra publicada en el Portal de Transparencia Económica en el siguiente enlace:

<https://www.pte.gov.co/>



Al ingresar al Portal de Transparencia Económica, dar clic sobre el icono PGN



En la sección Seguimiento a la Ejecución Presupuestal dar clic en "Ver más" bajo el informe de ingresos para acceder al reporte y las bases de cifras.

Ver más →

Los datos históricos agregados anualmente 2000-2026, se pueden consultar en la opción Cifras Presupuestales Históricas en la pagina principal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente enlace:

<https://www.pte.gov.co/es/cifras-presupuestales-historicas>

El Congreso de la República, mediante la Ley 2559 de 2025, expidió el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia 2026 por un monto total de \$546,9 billones, de los cuales \$16,3 billones quedaron condicionados a los ingresos del proyecto de Ley de financiamiento que el Congreso de la República no aprobó.

Posteriormente, el Gobierno Nacional liquidó esta ley mediante el Decreto 1477 de 2025 por \$541,7 billones, monto que incorpora \$11 billones provenientes de la estimación del recaudo tributario del Decreto 1474 de 2025; presentando una diferencia de \$5,3 billones frente al presupuesto de gastos (\$546,9). A mayo se han realizado modificaciones por \$8.830 mm, por lo que el aforo vigente asciende a \$550,5 billones.

Sobre esta base, el recaudo a mayo asciende a \$240 billones (43,6% del aforo) y representa el 11,9% del PIB proyectado para 2026. El porcentaje del recaudo es superior al registrado a mayo de 2025, que representó el 41,5%, del aforo para ese año con un valor de \$213,5 billones.

El presente informe muestra los principales resultados de la ejecución de los ingresos del PGN con corte a mayo de 2026, datos que provienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación) y corresponden a los registros realizados por los órganos que lo conforman.

El informe se divide en seis secciones:

1. Aforo de Ingresos

2. Composición del Presupuesto de Ingresos

3. Ejecución de Ingresos PGN

4. Conclusiones

5. Cuadros Anexos

6. Glosario

1. Aforo de ingresos

Corte Mayo de 2026



1. Aforo de Ingresos

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto –EOP (Compilado por el Decreto 111 de 1996), el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital comprende los Ingresos de la Nación y los Ingresos Propios de los Establecimientos Públicos del orden nacional, los cuales se dividen en los siguientes conceptos:



Ingresos Corrientes



Recursos de Capital



Fondos Especiales







Contribuciones Parafiscales

El aforo inicial de rentas y recursos de capital del PGN 2026 expedido mediante la Ley 2559 de 2025 asciende a \$541,7 billones.

A mayo de 2026 se han presentado modificaciones por \$8,830 mm, para un aforo vigente de \$550,5 billones como se observa en el cuadro No.1.

**Cuadro No. 1. Ingresos del Presupuesto General de la Nación
Acumulado al mes de mayo de 2026**

Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo			Gráfico (Participación porcentual)	
	Inicial (1)	Modificación (2)	Vigente (3)=(1+2)		
Ingresos Corrientes	328.509	8.817	337.326		61,3
Recursos de Capital	184.098	13	184.111		33,4
Fondos Especiales	18.520	-	18.520		3,4
Contribuciones Parafiscales	10.572	-	10.572		1,9
TOTAL INGRESOS DEL PGN	541.699	8.830	550.529		100,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

1. Aforo de Ingresos

1.1 Modificaciones Ingresos PGN

A mayo de 2026, se presentaron modificaciones que adicionaron los ingresos en \$8,9 billones que provienen de: **1) Adiciones por convenios interadministrativos.** Acuerdo 0001 del 30 de enero de 2026 del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (\$29,6 mm), Resolución 121 del 19 de febrero de 2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (\$488 m), Acuerdo 001 del 25 de marzo de 2026 de la Unidad Nacional de Protección – UNP (\$29,4 mm), Acuerdo 02 del 25 de marzo de 2026 del Hospital Militar (\$70 mm), Resolución 0781F del 4 de junio de 2026 del Ministerio de Relaciones Exteriores (\$5,9 mm). **2) Adiciones por donaciones,** mediante los decretos 0536 del 25 de mayo del 2026 y 0549 del 1 de junio de 2026 por \$1,7 mm y \$10,7 mm respectivamente. **3) Adición por emergencia económica, social y ecológica,** Decreto 0241 de 2026 (Liquidado en el Decreto 0366 de 2026) por \$8.682 mm. **4) Distribuciones entre entidades** por \$41 mm. (Cuadro No. 2)

Cuadro No. 2. Modificaciones aforo ingresos PGN 2026
Acumulado al mes de mayo de 2026
Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)
ADICIÓN	Convenio Interadministrativo (Artículo 24, Decreto 1477 de 2025)	A mayo de 2026	6,4	129,0	135,4
ADICIÓN DONACIONES	Decretos 0536 y 0549 (Artículo 33 EOP)	Mayo 25 y Junio 1 de 2026	12,4		12,4
AJUSTE*	Distribuciones (Artículo 19, Decreto 1477 de 2025)	A mayo de 2026	41,0	(41,0)	-
ADICIÓN EMERGENCIA	Decreto 0241 Decreto 0366 (Liquidación)	Marzo 12 de 2026 Abril 7 de 2026	8.682,1		8.682,1
MODIFICACIONES INGRESOS PGN			8.741,9	88,0	8.829,9

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Nota: * Modificaciones entre nación y propios que no afectan el total del ingreso.



»»»» 2. Composición del Presupuesto de Ingresos

Corte mayo de 2026

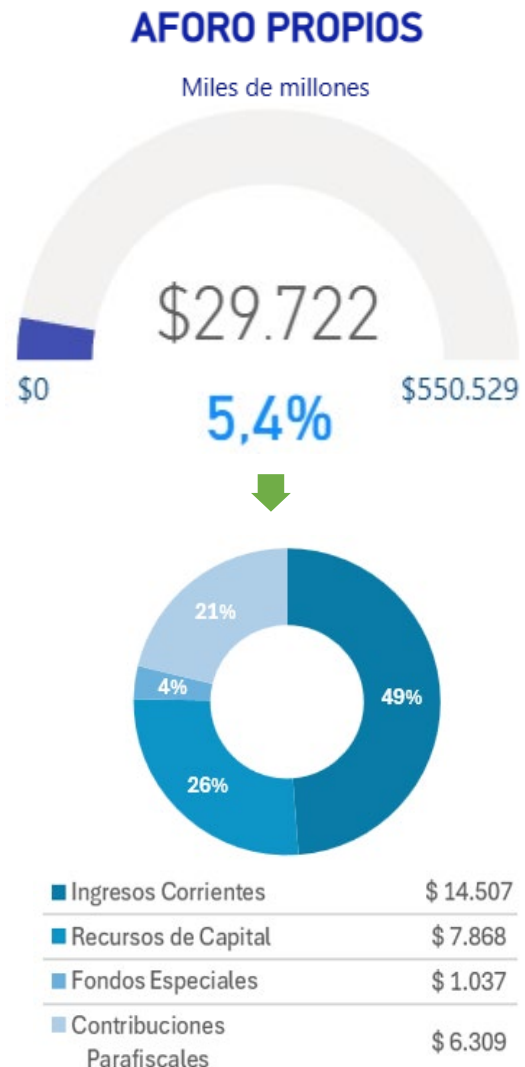
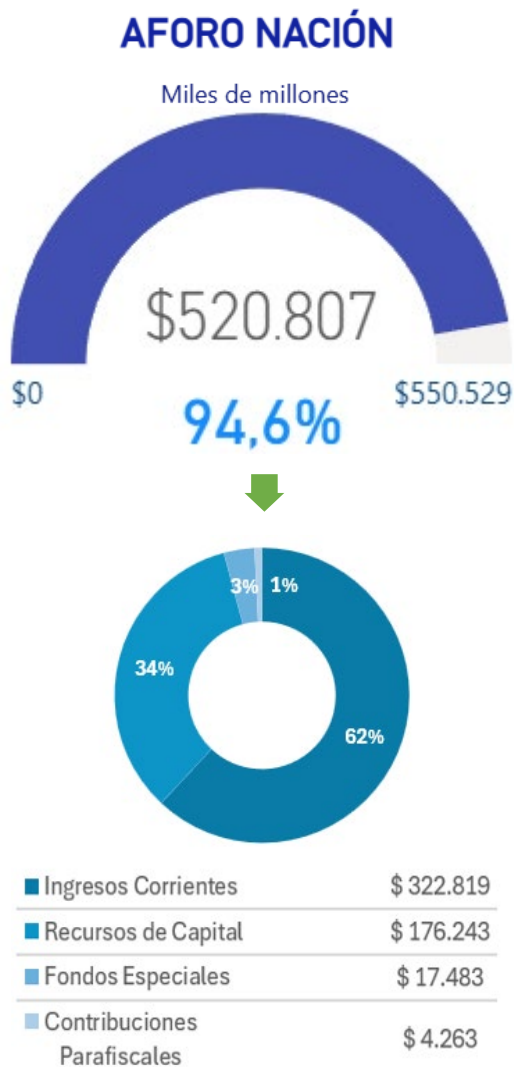


2. Composición del Presupuesto de Ingresos

2.1 Por Fuente

La clasificación por fuente de los ingresos se realiza de acuerdo con su origen, si son del presupuesto nacional se identifican como Nación y si son administrados por establecimientos públicos se identifican como Propios. En el gráfico No. 1 se presentan los montos por fuente y concepto.

Gráfico No.1. Presupuesto de ingresos por fuente



2. Composición del Presupuesto de Ingresos

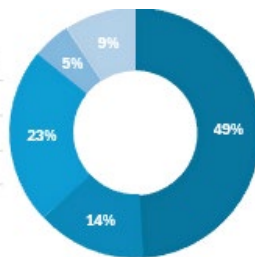
2.2 Por Concepto

Los ingresos se clasifican en: Ingresos corrientes, recursos de capital, fondos especiales y contribuciones parafiscales. En el gráfico No. 2 se presentan los principales conceptos dentro de cada uno sin distinguir la fuente (Nación o Propios).

Gráfico No. 2. Presupuesto de Ingresos por concepto
Miles de millones de pesos

Ingresos Corrientes

Directos	\$ 165.244
Externos	\$ 47.584
IVA Interno	\$ 76.722
GMF	\$ 16.608
Resto	\$ 31.062

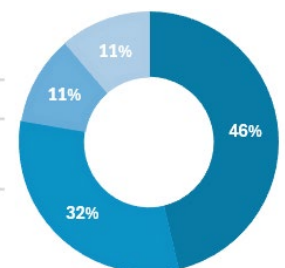


\$337.326 mm

Participación porcentual en PGN:
61,3%

Recursos de Capital

Crédito Interno	\$ 85.250
Crédito Externo	\$ 57.726
Excedentes y Utilidades	\$ 20.438
Otros	\$ 20.696

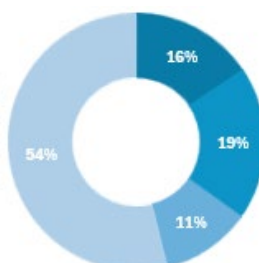


\$184.111 mm

Participación porcentual en PGN:
33,4%

Fondos Especiales

SOAT y FONSAT	\$ 2.888
Salud Policía y FFMM	\$ 3.566
Solidaridad Pensional	\$ 2.089
Otros	\$ 9.977

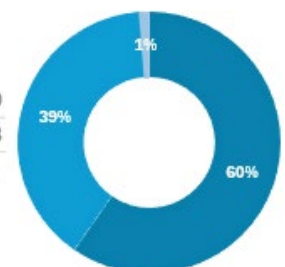


\$18.520 mm

Participación porcentual en PGN:
3,4%

Contribuciones Parafiscales

SENA, ICBF, ESAP	\$ 6.309
Fomag	\$ 4.143
Espectáculos Públicos	\$ 120



\$10.572 mm

Participación porcentual en PGN:
1,9%

2. Composición del Presupuesto de Ingresos

Los ingresos corrientes de la nación (ICN) representan el 58,7% del aforo vigente, destacándose como la fuente principal de financiación del PGN. La mayor parte de estos ingresos son de carácter tributario, los cuales a su vez se distribuyen entre impuestos directos e indirectos en una proporción de 51,4% y 33,8%, respectivamente.

Entre tanto, los recursos de capital de la nación constituyen el 32% del aforo vigente. Dentro de estos, los recursos de crédito interno ocupan una posición destacada al representar el 48,4% del total de dichos recursos.

Por su parte, los ingresos administrados por los establecimientos públicos, representan el 5,4% del aforo vigente, y caracterizan por la diversidad de su composición. Los ingresos corrientes de los Estapúblicos representan el 2,6% del aforo vigente y provienen exclusivamente de ingresos no tributarios, siendo las tasas y derechos administrativos los más significativos con un 36,1% de su composición. Esta estructura de ingresos refleja la autonomía financiera de estas entidades para cubrir sus gastos operativos.

En cuanto a los recursos de capital de los establecimientos públicos, estos representan el 1,4% del aforo vigente, destacándose los excedentes financieros como su principal fuente de financiación.





3. Ejecución de Ingresos PGN

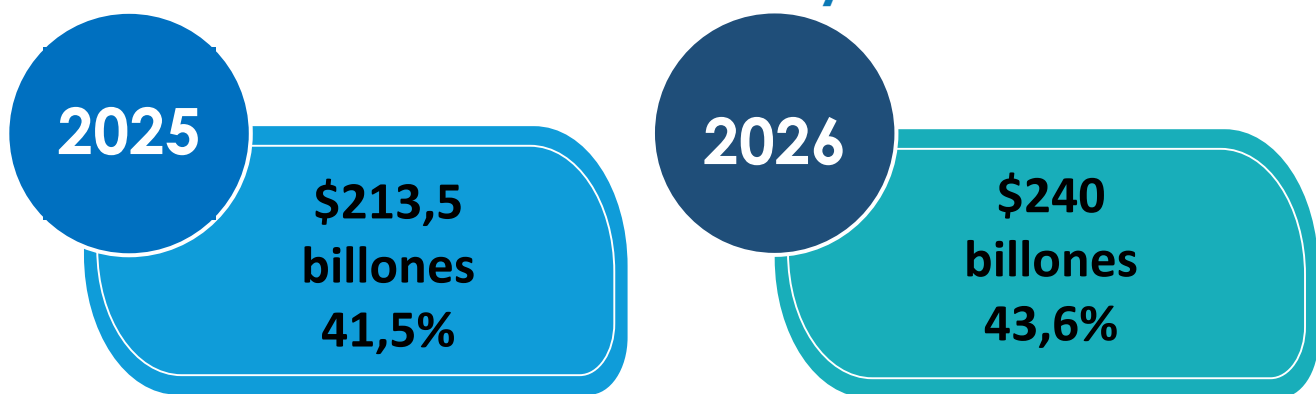
Corte mayo de 2026



3. Ejecución de Ingresos PGN

A mayo de 2026, la ejecución del presupuesto de ingresos muestra un recaudo de \$240 billones, evidenciando un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al recaudo observado en el mismo mes de 2025, cuando este se situaba en \$213,8 billones. Esta tendencia refleja una disminución en la captación de ingresos en comparación con el año anterior, como se presenta en el gráfico No. 3.

Gráfico No. 3. Recaudo Neto Ingresos PGN Acumulado a mayo



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Como se observa en el Cuadro No. 3, dentro de los ingresos del presupuesto nacional, los recursos de capital muestran una diferencia positiva en los porcentajes de ejecución al comparar 2025 y 2026 del 47,6% y el 50,8%, respectivamente. En cuanto a los Ingresos Corrientes de la nación, la ejecución acumulada a mayo es del 40,2%, superior en 2,8 puntos porcentuales a la ejecución de 37,4% al mismo mes del año anterior. Los Fondos Especiales de la nación muestran un aumento en la ejecución a mayo del año en curso, con un 46,1% frente al 43,5% obtenido en 2025. Por otra parte, las Contribuciones Parafiscales de la nación aumentaron en su ejecución, del 35,9% en mayo de 2025 al 39,5% a mayo de 2026.

Para el caso de los Establecimientos Públicos, los ingresos corrientes y los fondos especiales registran a mayo de 2026 un porcentaje de ejecución de establecimientos públicos, con 45,2% y 80,2% respectivamente, los cuales indican una disminución en los porcentajes de ejecución frente al 2025 cuando se ubicaban en 48,4% y 86,7% respectivamente.

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.1 Por Fuente

Cuadro No. 3

Ejecución Ingresos del Presupuesto General de la Nación-PGN

Acumulado a Mayo de 2026

Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo			Recaudo Neto	Aforo menos Recaudo	Porcentaje de ejecución
	Inicial	Modificación	Vigente			
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)=(3-4)	(6)=(4/3)
Ingresos del Presupuesto Nacional	512.071	8.736	520.807	228.952	291.855	44,0
Ingresos Corrientes de la Nación	314.137	8.682	322.819	129.704	193.115	40,2
Recursos de Capital de la Nación	176.189	54	176.243	89.511	86.732	50,8
Fondos Especiales de la Nación	17.483	-	17.483	8.054	9.429	46,1
Contribuciones Parafiscales de la Nación	4.263	-	4.263	1.684	2.579	39,5
Ingresos de los Establecimientos Públicos	29.628	94	29.722	11.020	18.701	37,1
Ingresos Corrientes	14.372	135	14.507	6.554	7.953	45,2
Recursos de Capital	7.909	(41)	7.868	1.099	6.769	14,0
Fondos Especiales Establecimientos Públicos	1.037	-	1.037	832	205	80,2
Contribuciones Parafiscales de los Establecimientos Públicos	6.309	-	6.309	2.536	3.774	40,2
TOTAL INGRESOS DEL PGN	541.699	8.830	550.529	239.973	310.556	43,6

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Ejecución ingresos nación: 44%

Ingresos corrientes: 40,2%

Recursos de capital: 50,8%

Fondos especiales: 46,1%

Contribuciones parafiscales: 39,5%



**Ejecución ingresos establecimientos
públicos: 37,1%**

Ingresos corrientes: 45,2%

Recursos de capital: 14%

Fondos especiales: 80,2%

Contribuciones parafiscales: 40,2%



3. Ejecución de Ingresos PGN

3.2 Por Concepto

En el gráfico No. 4 se presenta la ejecución por concepto de ingresos sin diferenciar la fuente de donde provienen.

**Gráfico No. 4. Ejecución de Ingresos por concepto
Acumulado al mes de mayo de 2026
Miles de millones de pesos**

	Aforo	Recaudo neto
 Ingresos corrientes	\$337,2 Billones	\$136,3 Billones
 Recursos de capital	\$184,1 Billones	\$90,6 Billones
 Fondos especiales	\$18,5 Billones	\$8,9 Billones
 Contribuciones parafiscales	\$10,6 Billones	\$4,2 Billones

Ejecución porcentual:

Ingresos corrientes: 40,4%

Recursos de capital: 49,2%

Fondos especiales: 48%

Contribuciones parafiscales: 39,9%

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.3 Ingresos del Presupuesto Nacional Ejecución de los Ingresos Corrientes de la Nación

Ingresos Corrientes de la Nación

El recaudo de los ingresos corrientes de la nación a mayo asciende a \$129,7 billones, que representa el 40,2% de su aforo.



Cuadro No. 4
Ejecución Ingresos Corrientes de la Nación
Acumulado a Mayo de 2026
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo			Recaudo Neto (4)	Aforo menos Recaudo (5)=(3-4)	Porcentaje de ejecución (6)=(4/3)
	Inicial (1)	Modificación (2)	Vigente (3)=(1+2)			
Ingresos Tributarios	312.781	8.682	321.463	129.410	192.053	40,3
Impuestos Directos	157.704	7.540	165.244	62.561	102.683	37,9
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	150.521	540	151.061	56.622	94.439	37,5
Impuesto al Patrimonio	4.109	7.000	11.109	5.598	5.511	50,4
Impuesto a la Riqueza	-	-	-	3	(3)	-
Impuesto de Normalización Tributaria	-	-	-	25	(25)	-
Impuesto simple	3.074	-	3.074	314	2.760	10,2
Impuestos Indirectos internos	107.722	912	108.634	48.894	59.740	45,0
Impuesto Sobre las Ventas 1/	76.592	130	76.722	36.937	39.784	48,1
Impuesto de Timbre Nacional	278	-	278	393	(115)	141,6
Impuesto de Timbre Nacional Sobre Salidas al Exterior	662	-	662	326	336	49,3
Impuesto a la Explotación de Oro, Plata y Platino	106	-	106	66	40	62,2
Gravamen a los Movimientos Financieros	16.608	-	16.608	7.011	9.597	42,2
Impuesto al Turismo	414	-	414	191	222	46,2
Impuesto Nacional al Consumo	5.890	782	6.672	2.211	4.461	33,1
Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM	2.622	-	2.622	305	2.317	11,6
Impuesto Nacional al Carbono	611	-	611	91	521	14,8
Impuesto a Productos Comestibles Ultra Procesados Industrialmente	1.696	-	1.696	869	827	51,2
Impuesto a Productos Plásticos de Un Solo Uso	74	-	74	116	(41)	155,6
Impuesto a las Bebidas Ultra Procesadas Azucaradas	1.299	-	1.299	325	974	25,0
Impuesto Especial para el Catatumbo	-	-	-	53	(53)	-
Impuesto Especial del Sector de Extracción de Petróleo Crudo y Carbon	869	-	869	-	869	-
Impuestos Indirectos externos (IVA Externo y Aduanas y Recargos) 1/	47.354	230	47.584	17.955	29.629	37,7
impuesto sobre aduanas y recargos	6.128	160	6.288	2.535	3.753	40,3
Impuesto sobre las Ventas (IVA Externo)	41.227	70	41.297	15.420	25.877	37,3
Ingresos No Tributarios	1.356	-	1.356	294	1.062	21,7
Otras Tasas, Multas y Otras Contribuciones	1.356	-	1.356	294	1.062	21,7
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	314.137	8.682	322.819	129.704	193.115	40,2

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Nota 1/: Clasificación impuestos indirectos internos y externos corresponde a la estimación del Plan Financiero. En aforo Impuesto sobre las ventas (IVA) es interno y externo. En recaudo en IVA el registro solo corresponde al interno, en el impuesto sobre aduanas y recargos se incluye IVA externo ya que el formulario de la DIAN no los desagrega. Para la presentación del cuadro se muestran por separado.

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.3. Ingresos del Presupuesto Nacional Ejecución de los Ingresos Corrientes de la Nación

Los impuestos directos se han ejecutado en un 37,9% de su aforo. Estos impuestos incluyen los impuestos sobre la renta, al patrimonio y el simple, que representan una parte importante de los ingresos corrientes de la nación.

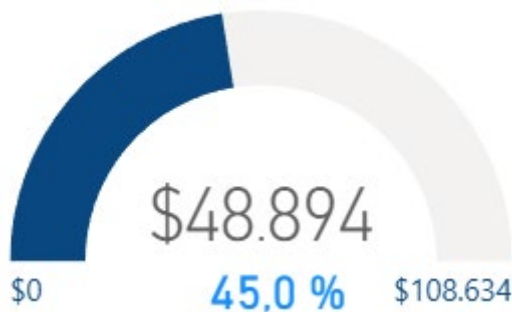
Impuestos Directos

Miles de millones



Impuestos Indirectos internos

Miles de millones



Los impuestos indirectos internos mostraron la mayor dinámica, con un recaudo equivalente al 45% de su aforo. Esto indica una fuerte contribución del IVA, GMF y otros impuestos como al consumo y a la gasolina.

Los impuestos indirectos externos acumulan una ejecución del 37,7%. Estos impuestos corresponden al IVA externo y el impuesto sobre aduanas y recargos.

Impuestos Indirectos externos

Miles de millones



3. Ejecución de Ingresos PGN

3.3.1 Ingresos del Presupuesto Nacional Ejecución de los Ingresos Emergencia Económica, Social y Ecológica Adición PGN 2026 Decreto 0241 de 2026 liquidado en el Decreto 0366 de 2026.

El recaudo de los ingresos correspondientes a la adición por Emergencia Económica, Social y Ecológica asciende a \$5,7 billones, que representa el 65,4% de su aforo.

Cifras en millones de pesos

Código	Concepto	Aforo		Recaudo		Aforo menos Recaudo	Porcentaje de ejecución
		Decreto 241 12/03/2026	Decreto 173 24/02/2026	Decreto 240 12/03/2026	Neto Total Decretos		
		(1)	(2)	(3)	(4)=(2+3)	(5)=(1-4)	(6)=(4/1)
1.0.00.1.01.1.1	Impuesto Sobre la Renta y Complementarios	540.000	-	1.362.980	1.362.980	(822.980)	252,4
1.0.00.1.01.1.5	Impuesto al Patrimonio	7.000.000	3.005.599	111.673	3.117.272	3.882.728	44,5
1.0.00.1.01.2.1	Impuesto sobre Aduanas y Recargos	160.000	-	-	-	160.000	-
1.0.00.1.01.2.2	Impuesto Sobre las Ventas	200.000	-	1.134.267	1.134.267	(934.267)	567,1
1.0.00.1.01.2.8	Impuesto Nacional al Consumo	782.064	-	67.340	67.340	714.724	8,6
TOTAL INGRESOS ESTADO DE EMERGENCIA		8.682.064	3.005.599	2.676.259	5.681.858	3.000.206	65,4

Fuentes: DIAN Certificación Rad. 100153156 corte 30/04/2026 - PRELIMINAR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Nota 1: El Decreto 173 de 2026 creó un impuesto al patrimonio extraordinario para personas jurídicas que posean un patrimonio igual o superior a 200.000 UVT al 1 de marzo de 2026.

Nota 2: El Decreto 241 de 2026 (emitido bajo el Estado de Emergencia) generó ingresos fiscales mediante nuevos tributos, normalización de activos y beneficios por mora.

A abril se recaudaron por concepto del Impuesto Sobre la Renta y complementarios \$1,4 billones; mientras que las adiciones del Impuesto al Patrimonio, IVA e Impuesto Nacional al Consumo han recaudado \$3,1 billones, \$1,1 billones y \$67,3 mm respectivamente.

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.4. Ingresos del Presupuesto Nacional Ejecución de los Recursos de Capital de la Nación

El recaudo de los recursos de capital de la nación asciende a \$89,5 billones, lo que equivale a una ejecución del 50,8% de su aforo. Este monto se compone principalmente de recursos de crédito interno y externo, que representan el 74,3% del total del recaudo de los recursos de capital de la Nación. En cuanto a excedentes, dividendos y utilidades el recaudo es de \$20,7 billones, de los cuales \$13,9 billones provienen de Banco de la República, \$3,9 billones de Ecopetrol, \$1,6 billones de ANH, \$1 billón de Grupo Bicentenario y \$264,4 mm de Aeronáutica Civil .

Recursos de Capital de la Nación



Cuadro No. 5
Ejecución Recursos de Capital de la Nación
Acumulado a Mayo de 2026
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo			Recaudo Neto (4)	Aforo menos Recaudo (5)=(3-4)	Porcentaje de ejecución (6)=(4/3)
	Inicial (1)	Modificación (2)	Vigente (3)=(1+2)			
Recursos de crédito interno	85.250	-	85.250	46.748	38.502	54,8
Recursos de crédito externo	57.726	-	57.726	19.749	37.977	34,2
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	17.556	-	17.556	18.745	(1.188)	106,8
Otros recursos de capital	8.254	0	8.255	100	8.155	1,2
Excedentes financieros	2.882	-	2.882	1.908	974	66,2
Transferencias de capital	0	53	53	2	51	4,5
Reintegros y otros recursos no apropiados	1.929	-	1.929	437	1.492	22,7
Rendimientos financieros	1.703	-	1.703	375	1.328	22,0
Recuperación de cartera – prestamos	888	-	888	591	297	66,5
Disposición de activos	-	-	-	857	(857)	-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	176.189	54	176.243	89.511	86.732	50,8

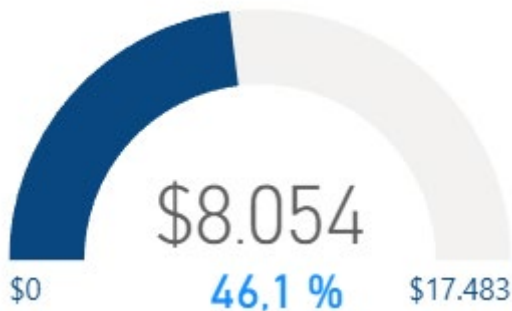
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.5. Ingresos del Presupuesto Nacional Ejecución Fondos Especiales de la Nación

Fondos Especiales de la Nación

Miles de millones



A mayo de 2026, el recaudo de los Fondos Especiales (FE) de la Nación asciende a \$8,1 billones, representando una ejecución del 46,1%. Entre los fondos más significativos se encuentran el Fondo de recursos SOAT y FONSAT con \$1,4 billones, el Fondo de Solidaridad Pensional con \$1,2 billones y el Fondo de Salud de las Fuerzas Militares con \$796 mm .

Dentro de los 49 Fondos Especiales de la nación, se destacan por su elevado porcentaje de ejecución a abril, el Fondo pensiones Telecom, Inravisión y Teleasociadas con un 331,6% y los Fondos Internos de la Policía Nacional con el 121%. Dichos fondos se encuentran agrupados en la categoría de "Resto de Fondos" según el detalle que se presentan en el cuadro No. 6.

Cuadro No. 6. Ejecución Fondos Especiales de la Nación
Acumulado al mes de mayo de 2026
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo			Recaudo Neto (4)	Aforo menos Recaudo (5)=(3-4)	Porcentaje de ejecución (6)=(4/3)
	Inicial (1)	Modificación (2)	Vigente (3)=(1+2)			
Fondo de recursos SOAT y FONSAT (Antes FOSYGA)	2.888	-	2.888	1.376	1.512	47,6
Fondo de Solidaridad Pensional	2.089	-	2.089	1.226	863	58,7
Fondo Salud Fuerzas Militares	1.811	-	1.811	796	1.014	44,0
Fondo de Salud Policía Nacional	1.755	-	1.755	788	967	44,9
Contribución Entidades Vigiladas Contraloría General Nación	1.395	-	1.395	40	1.355	2,9
Financiación Sector Justicia	1.262	-	1.262	645	617	51,1
Fondo de Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de la Justicia	1.038	-	1.038	175	863	16,9
Fondo Seguridad y Convivencia Ciudadana	769	-	769	411	358	53,5
Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	568	-	568	236	332	41,6
Fondo Apoyo Financiero Zonas No Interconectadas (FAZNI)	530	-	530	85	445	16,0
Fondos Internos Ministerio Defensa	513	-	513	303	210	59,1
Fondo Sobretasa al ACPM (Ley 488/98)	470	-	470	175	294	37,3
Fondo Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FZE)	400	-	400	114	286	28,5
Fondo para Defensa de Derechos e Intereses Colectivos	314	-	314	202	112	64,3
Resto de Fondos	1.682	-	1.682	1.482	200	88,1
TOTAL FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	17.483	-	17.483	8.054	9.429	46,1

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.6. Ingresos del Presupuesto Nacional Ejecución Contribuciones Parafiscales de la Nación

El aforo de las contribuciones parafiscales de la nación asciende a \$4,26 billones. En mayo, el recaudo de estas contribuciones alcanzó los \$1,7 billones, lo que representa un nivel de ejecución del 39,5%.

Contribuciones Parafiscales de la Nación

Miles de millones



De los dos conceptos de las contribuciones parafiscales de la nación el más significativo es el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, que representa el 97,2% del aforo y el 95,8% del recaudo, como se presentan en el cuadro No. 7.

Cuadro No. 7
Ejecución Contribuciones Parafiscales de la Nación
Acumulado a Mayo de 2026
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo			Recaudo Neto (4)	Aforo menos Recaudo (5)=(3-4)	Porcentaje de ejecución (6)=(2/1)
	Inicial (1)	Modificación (2)	Vigente (3)=(1+2)			
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	4.143	-	4.143	1.614	2.529	38,9
Contribución Espectáculos Públicos	120	-	120	70	50	58,3
TOTAL CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	4.263	-	4.263	1.684	2.579	39,5

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

3. Ejecución de Ingresos PGN

3.7 Ejecución Ingresos de los Establecimientos Públicos

Ingresos de los Establecimientos Públicos



El PGN para 2026 contempla la operación de 73 Establecimientos Públicos del Orden Nacional (EPN), los cuales disponen de recursos propios para cubrir sus gastos misionales y de gestión.

A mayo de 2026, el aforo vigente de los Establecimientos Públicos asciende \$29,7 billones y un recaudo acumulado de \$11 billones, lo que equivale al 37,1% de ejecución de su aforo. En el cuadro No.8 se presenta el detalle de la ejecución de las principales entidades que manejan estos recursos.

Entidad	Aforo			Recaudo Neto	Aforo menos Recaudo	Porcentaje de ejecución
	Inicial	Modificación	Vigente			
	(1)	(2)	(3)=(1+2)			
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	4.633	-	4.633	2.094	2.540	45,2
Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil	3.403	-	3.403	1.167	2.237	34,3
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	3.179	-	3.179	580	2.598	18,3
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	3.053	-	3.053	1.596	1.457	52,3
Instituto Nacional de Vías	2.487	-	2.487	523	1.965	21,0
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.653	-	1.653	1.073	580	64,9
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	1.046	-	1.046	391	655	37,4
Agencia Nacional de Infraestructura	970	-	970	207	763	21,3
Superintendencia de Notariado y Registro	893	-	893	453	440	50,7
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	608	-	608	225	384	36,9
Superintendencia Nacional de Salud	563	-	563	102	461	18,1
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	563	6	569	159	410	28,0
Hospital Militar	543	70	613	116	498	18,8
Superintendencia Financiera de Colombia	504	-	504	129	376	25,5
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	451	-	451	148	303	32,9
Resto Entidades	5.078	18	5.096	2.059	3.037	40,4
TOTAL INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	29.628	94	29.722	11.020	18.701	37,1

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.



4. Conclusiones



4. Conclusiones



Para el año 2026 se aprobó un aforo de ingresos del PGN por \$541,7 billones, de los cuales \$512,1 billones (94,5%) corresponden a los ingresos del presupuesto nacional y \$29,6 billones (5,5%) a los ingresos de Establecimientos Públicos.



A mayo de 2026 se han adicionado \$8,8 billones a través de la incorporación de convenios administrativos.



El recaudo acumulado de ingresos a mayo de 2026 ascendió a \$240 billones, que equivale al 43,6% del aforo vigente y es inferior al 41,5% recaudado en el mismo periodo de 2025.



Del total del aforo vigente, los ingresos de la nación ascienden a \$520,8 billones y los ingresos propios de los establecimientos públicos con \$29,7 billones que equivale 94,6% y 5,4%, respectivamente.



Del recaudo a mayo, \$228,9 billones (95,4%) corresponden a los ingresos nación y \$11 billones (4,6%) a ingresos de los establecimientos públicos.



Dentro de los ingresos corrientes de la nación por \$322,8 billones, los Impuestos Directos: Renta, el patrimonio y simple, ascienden a \$165,2 billones y representan el 51,4% del total, por su parte el IVA interno, por \$76,7 billones equivalen a 23,9%, los impuestos externos (IVA externo y aduanas) por \$47,6 billones, el 14,8%, y el GMF por \$16,6 billones el 5,2%.



Al mes de mayo, el recaudo de ingresos corrientes de la nación ascendió a \$129,7 billones (40,2%), siendo el recaudo de los impuestos directos \$62,6 billones (37,9%), el del IVA interno \$36,9 billones (48,1%) y de los impuestos externos \$18 billones (37,7%).



El aforo de los Recursos de Capital de la Nación es de \$176,2 billones, de los cuales los recursos del crédito interno equivalen a \$85,2 billones y el crédito externo a \$57,7 billones, representando el 81,1% y los excedentes y utilidades con \$20,4 billones (11,6%), respectivamente.

4. Conclusiones



El recaudo de los recursos de capital de la nación asciende a \$89,5 billones, con un porcentaje de ejecución del 50,8%, este monto corresponde principalmente a los recursos de crédito interno y externo \$66,5 billones y a los excedentes y utilidades \$20,7 billones.



El aforo de los Fondos Especiales de la Nación asciende a \$17,5 billones. A mayo se alcanzó un recaudo de \$8,1 billones, equivalente al 46,1% de la ejecución.



El aforo por las Contribuciones Parafiscales de la Nación es de \$4,3 billones. A mayo, se recaudaron \$1,7 billones, que representan un 39,5% de ejecución.



El PGN del 2026 contempla la operación de 73 Establecimientos Públicos del Orden Nacional (EPN). El aforo vigente es de \$29,7 billones. A mayo el recaudo ascendió a \$11 billones, alcanzando un 37,1% de ejecución.










El aforo de los ingresos corrientes de los EPN asciende a \$14,5 billones y se ha recaudo \$6,6 billones (45,2%), de los \$7,9 billones de los recursos de capital de EPN se han recaudado \$1,1 billones (14%), de los fondos especiales establecimientos públicos aforados por \$1 billón, se recaudaron \$832 mm (80,2%) y las contribuciones parafiscales de los establecimientos públicos de \$6,3 billones se recaudaron \$2,5 billones (40,2%).

5. Cuadros Anexos



5. Cuadros Anexos

Los cuadros en Excel correspondientes a la información anterior se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (www.minhacienda.gov.co). Puede accederse a ellos a través del siguiente [enlace](#), entrando al mes.

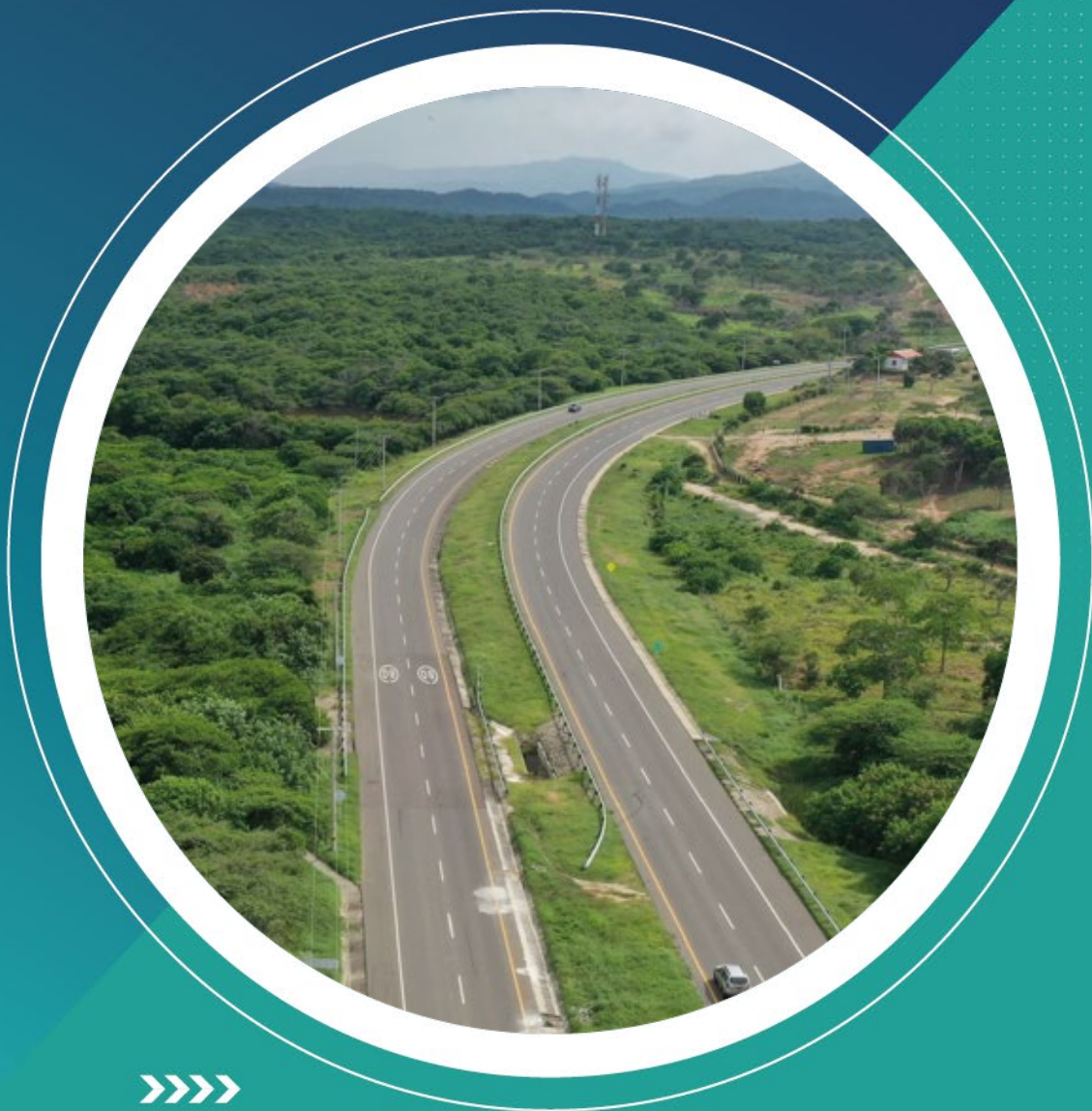
-  **Cuadro No. 1** Ejecución Ingresos del Presupuesto General de la Nación-PGN 2026
-  **Cuadro No. 2** Ejecución Ingresos Corrientes de la Nación 2026
-  **Cuadro No. 3** Ejecución Recursos de Capital de la Nación 2026
-  **Cuadro No. 4** Ejecución Fondos Especiales de la Nación 2026
-  **Cuadro No. 5** Ejecución Contribuciones Parafiscales de la Nación 2026
-  **Cuadro No. 6** Ejecución Ingresos de los Establecimientos Públicos 2026 (Por Entidad)
-  **Cuadro No. 7** Ejecución Detalle de la Composición del Presupuesto de Rentas del Presupuesto General de la Nación 2026

5. Cuadros Anexos

Anexo No. 1. Detalle adiciones ingresos por convenios interadministrativos Acumulado al mes de mayo de 2026 Miles de millones de Pesos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Concepto Ingreso	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS					6,4	129,0	135,4
Acuerdo	0001	30-ene	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Estapúblicos-Transferencias corrientes		29,6	29,6
Resolución	121	19-feb	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	Nación-Otros recursos de Capital	0,5	-	0,5
Acuerdo	001	25-mar	Unidad Nacional de Protección-UNP	Estapúblicos-Venta de Bienes y Servicios	-	29,4	29,4
Acuerdo	02	25-mar	Hospital Militar	Estapúblicos-Venta de Bienes y Servicios	-	70,0	70,0
Resolución	0781F	4-jun	Ministerio de Relaciones Exteriores	Nación - Transferencias Corrientes	5,9	-	5,9

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.



6. Glosario



6. Glosario



Ingresos corrientes

Son aquellos recursos de carácter permanente que una entidad, como el Estado, percibe de forma regular y habitual de su actividad normal, es decir, son los ingresos que provienen de impuestos (tributarios); y tasas, multas y contribuciones (no tributarios) (Ley 38 de 1989, Art.20; Ley 179 de 1994, Art.55, inciso 10°, y Arts. 67 y 71).



Recursos de Capital

Son aquellos ingresos de carácter esporádico que percibe la Nación o las entidades. Dentro de estos se encuentran: recursos del crédito interno y externo, enajenación de activos, recuperación de cartera, rendimientos financieros, donaciones, utilidades y excedentes financieros, reintegros y recursos no apropiados, y recursos del balance. (Decreto 111 de 1996, Art 31, Art 33)



Aforo Inicial

Ingresos que el Estado estima recaudar para pagar el Presupuesto de Gastos durante la vigencia fiscal.



Fondos Especiales

Son los ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador. (Decreto 111 de 1996, Art. 30; Ley 225 de 1995 Art. 27).



Contribuciones Parafiscales

Son gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector. Un ejemplo de este tipo de gravámenes son los destinados al FOMAG, al SENA, al ICBF y la ESAP. (Decreto 111 de 1996, Art. 29).



Vigencia Fiscal

Se refiere al año calendario durante el cual se ejecuta el presupuesto, comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre.



Aforo vigente

Es el aforo inicial más las modificaciones que se han realizado durante la vigencia fiscal.

6. Glosario

Ingresos de Establecimientos Públicos

Son los ingresos generados y administrados por los establecimientos públicos nacionales, sin incluir las transferencias o aportes del Estado, y destinados al cumplimiento de su objeto social de acuerdo con la ley, como, por ejemplo, los derivados de la venta de bienes y servicios y los provenientes de su operación comercial.

Ingresos Corrientes de los Establecimientos Públicos

Son todos los ingresos corrientes de los Establecimientos Públicos, excluidos los aportes y transferencias de la Nación.

Recursos de Capital de Establecimientos Públicos

Son los recursos del crédito externo e interno con vencimiento mayor de un año, los recursos del balance, el diferencial cambiario, los rendimientos por operaciones financieras y las donaciones (Ley 38 de 1989, Art.22; Ley 179 de 1994, Art.14).

Ingresos del Presupuesto Nacional

Son todos los recursos económicos que el Estado recauda durante un año fiscal para financiar sus gastos públicos. Estos fondos provienen principalmente de ingresos tributarios (impuestos como la renta o el IVA) y no tributarios (tasas, multas y derechos) e incluye los recursos de capital (crédito interno y externo, excedentes y utilidades, entre otros), los fondos especiales y contribuciones parafiscales administrados por el gobierno central.

Recaudo neto

Valor del recaudo total descontadas las devoluciones pagas en efectivo o en títulos.

Porcentaje de Ejecución

Relación que establece el nivel alcanzado del recaudo frente al aforo en términos porcentuales.



Hacienda



DGPPN
DIRECCIÓN GENERAL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

2026



Ministerio de Hacienda



Ministerio de Hacienda



@minhacienda



@Minhacienda



Ministerio de Hacienda
CréditoPúblico



@pteMHCP



@portalptecolombia



@pteColombia



Portal de Transparencia
Económica



Carerra 8 No. 6 c - 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711



Conmutador (601) 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071



Portal de
**Transparencia
Económica**

